

Docencia inclusiva en formaciones técnicas: Diseño universal y accesibilidad universal

NIEVES NAVARRO

La experiencia presentada, es una reflexión que señala el rol que debe asumir la Universidad para garantizar el derecho de todas las personas a la educación superior, comprometiéndose con la inclusión y la diversidad.

Todas las universidades coinciden en la necesidad de fomentar la igualdad, y la diversidad, sin discriminación, potenciando el pleno acceso y capacidades de las personas. Sin embargo si analizamos la realidad actual, comprobamos que no todas las universidades la cumple y en la mayoría de las ocasiones existen dificultades para conseguirla.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la educación inclusiva como el «derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas».

La Convención de Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad ha promovido distintas normas para la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad, siendo España de los primeros países en ratificarlas. A pesar de ello, las personas con discapacidad siguen asumiendo muchas dificultades y situaciones de discriminación que les hacen estar en una clara situación de desventaja social, tanto en el ámbito laboral como en el ámbito educativo. Esta situación determina una falta de autonomía y del desarrollo profesional de la persona.

Se señala que para mejorar esta situación y evitarla se repita en un futuro, la Convención de Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad declaró el año 2016, como el año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Educación Superior. El reto de una universidad moderna requiere apostar por la diversidad y la inclusión.

Analizada la realidad actual, comprobamos que las universidades no disponen de estrategias para generar en su Misión y Visión una Educación Inclusiva, que respete la diversidad y dispuesta a permitir el acceso a todas aquellas personas que así lo deseen que, a pesar de poseer competencias y habilidades para iniciar una educación superior, se les impide su acceso.

Las Universidades españolas promueven estrategias para adaptarse a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento y la innovación tecnológica. Todas ellas compiten por situarse en los primeros lugares de los ranking, buscando el mejor posicionamiento en los indicadores internacionales y la excelencia como clave de futuro. Pero son pocas las que incluyen en sus objetivos estrategias para la inclusión de las personas con discapacidad. En varias ocasiones se ha dicho que una universidad que no es inclusiva no es una universidad de calidad y así se señala de distintos ámbitos, pero la realidad es que son pocas las personas con discapacidad que estudian en la universidad. Según datos estadísticos son menos del nueve por ciento (9%) , las personas con discapacidad que se integran en una formación superior.

Podemos decir que una universidad no logra la excelencia sin la inclusión de las personas con discapacidad. Hay que integrar en el modelo de excelencia en las universidades, además de indicadores científicos, tecnológicos y docentes como ya existen, indicadores de responsabilidad social y priorizar la diversidad y la inclusión.

Si analizamos la situación actual, comprobamos que sólo un 10.5% de personas con discapacidad en España tienen estudios universitarios. Si analizamos el número de estudiantes con discapacidad en las Universidades españolas que realizan estudios de grado, primer y segundo ciclo, según datos de 2013-2014 es de 12.755, lo que representa el 1,3% de la población universitaria y de ellos más del 40% estudia en la UNED. Si subimos hasta niveles de posgrado o doctorado, el porcentaje es aún menor, representando sólo el 0,5% de los universitarios de postgrado y el 0,3% de doctorado.

En cuanto al perfil de la comunidad universitaria con discapacidad según el informe elaborado por el CERMI, revela que se refiere a un hombre con discapacidad física que realiza estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas, salvo en el caso del alumno/a de doctorado en el que el perfil se corresponde a una mujer con discapacidad física que elige estudios de Artes y Humanidades. En relación al porcentaje de estudiantes con discapacidad que realizan estudios en universidades de modalidad presencial o a distancia, hay diferencias significativas, existiendo un 0.9% y un 3.1% del total de estudiantes, respectivamente.

Estos datos son relevantes y obligan a reflexionar. Es un indicativo de la necesidad emergente de inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad y en consecuencia de la urgencia de adaptación de espacios que permitan el uso para todos y sean garantía de la inclusión de todos.

Se puede concluir diciendo que una clave para la Excelencia de una Universidad es la Inclusión, valor que debemos fomentar como signo de referencia de universidad de excelencia internacional. El modelo por el que debe apostar las nuevas universidades del siglo XXI, debe ser una universidad inclusiva, en la que aprenden juntos, alumnos diferentes, compartiendo una misma aula.

La inclusión de las personas con discapacidad en la universidad, es una necesidad emergente y un reto de futuro que la universidad moderna debe garantizar.

Un requisito esencial que no debemos ignorar para obtener los objetivos planteados, es sin duda el apoyo que deben prestar, los responsables de la Universidad, Ministerio y Comunidad. El compromiso político y económico es fundamental para un cambio eficaz y duradero hacia una Universidad Inclusiva.

La experiencia presentada se enmarca en el proyecto desarrollado en la Escuela Técnica Superior de Edificación de Madrid – ETSEM, anterior Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, de la Universidad Politécnica de Madrid, en la asignatura de Grado de “Accesibilidad Universal aplicada a la Edificación” a iniciativa de la “Cátedra Empresa de Accesibilidad en la Edificación” creada en 2006 y enmarcado en el Convenio AFANIAS-ETSEM, firmado en 2014.

Con el fin de potenciar la inclusión de las personas con discapacidad en la universidad, se propicia a través de la Cátedra de Accesibilidad aplicada a la Edificación-Ortiz”, dirigida por la Profesora Titular de Universidad Nieves Navarro y responsable de la asignatura de Grado de “Accesibilidad Universal aplicada a la Edificación”, así como de la asignatura de Postgrado de “Eliminación de Barreras Arquitectónicas en la Edificación”, la implementación de la Catedra de Accesibilidad en la edificación.

Iniciamos el proyecto definiendo a la Universidad Inclusiva como aquella que garantiza la inclusión de Todos, sea cual sean sus capacidades, con dignidad y sin discriminación; asegura el acceso de todas las personas al entorno construido, instalaciones y servicios que presta la universidad, de forma autónoma. En consecuencia se puede concluir diciendo que permite el acceso y la participación de Todas las personas, sea cual sean sus capacidades y cumple las condiciones de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos que requieren Todas las personas con discapacidad.

El modelo de enseñanza diseñado de inclusión en la universidad en las enseñanzas técnicas, apuesta por un diseño de “**TODOS EN UN MISMO AULA**”, compartiendo los mismos espacios, conocimientos, recursos y aprendizaje en la universidad, atendiendo a la diversidad y, garantizando su adaptación a todas las capacidades.

La experiencia se basa en dos pilares esenciales:

- La Inclusión de la Diversidad en la Universidad. “**Todos en un mismo Aula**”, compartiendo conocimiento y participando de forma activa en el aprendizaje compartido, marcado por el reto de “**Todos aprendemos de Todos**”.
- La Implantación de “**Formación Universitaria adaptada a Capacidades Diferentes**”. Se precisa la capacitación de habilidades personales, sociales y competencias de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, para garantizar su plena inclusión social y mejorar su empleabilidad.

Se concluye utilizando términos de Alvaro de Siza que dice: “ Si se ignora el factor humano, la arquitectura no tiene sentido” .